



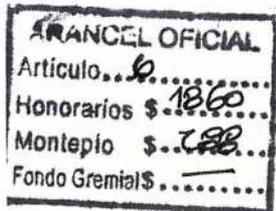
Fj N° 219890



ESC. PAULA CARINA GARAT GANTES - 17514/5

PAULA CARINA GARAT GANTES, ESCRIBANA PÚBLICA, CERTIFICO

QUE: I) **ZELMUR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA** es persona jurídica hábil y vigente, regida y constituida bajo las disposiciones de la Ley 16.060, inscrita en el R.U.T. con el número 217378420019. La misma fue constituida por Acta de fecha 24 de febrero de 2014. Sus Estatutos fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 17 de marzo de 2014 e inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio con el número 3677 el 01 de abril de 2014 y publicados legalmente. De los mismos surge que a la Sociedad la representará el Administrador, el Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. II) Por Asamblea General Extraordinaria, realizada en Montevideo, el 11 de noviembre de 2014, se designó el siguiente Directorio: **PRESIDENTE: Roberto LEWIS MORGAN, VICEPRESIDENTE: Eduardo FERRER MORGAN, VICEPRESIDENTE: Raúl Anselmo CASTRO DE LA GUARDIA**, únicos Directores, con amplias facultades, cargos que se encuentran vigentes. La sociedad dió cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 17.904 según declaratoria inscrita en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio el 05 de enero de 2015 con el número 30. III) La sociedad tiene su domicilio en Montevideo, y Sede en la Avenida Sarmiento número 2332 apartamento 1202, manteniendo desde su constitución a la fecha domicilio en Uruguay. IV) El titular de la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad es **ECU HOLDINGS LTD.** V) Tengo a la vista la documentación relacionada de la que surgen los datos consignados, la vigencia de los cargos de los firmantes y sus facultades para este acto. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación ante oficinas públicas y ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el doce de enero de dos mil diecisiete.-



Paula Carina Garat Gantes
 PAULA CARINA GARAT GANTES
 ESCRIBANA

POLE
TESTAM.
GRA



Fj N° 219896



ESC. PAULA CARINA GARAT GANTES - 17514/5

AMPLIANDO LA CERTIFICACIÓN NOTARIAL QUE ANTECEDE:

de ZELMUR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA de fecha doce de enero de dos mil diecisiete: **HAGO CONSTAR QUE:** I) La sociedad ^{sin modificaciones} tiene acciones nominativas desde su constitución, en consecuencia no le ^{posteriores.} corresponde el control previsto por la Ley 18.930. II) Todos los datos consignados en el certificado que antecede se encuentran vigentes en todos sus términos al día de la fecha. **EN FE DE ELLO:** a solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación ante la Suprema Corte de Justicia: Inspección General de Registro Notariales Sección Legalizaciones, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el dieciocho de enero de dos mil diecisiete. ^{Interlineado} ^{sin modificaciones posteriores.} vale.

PAULA CARINA GARAT GANTES
ESCRIBANA



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: PAULA CARINA GARAT GANTES es Escribana Pública y las firmas y signos que anteceden existentes en los Papeles Notariales de Serie Fj Números 219890 y 219896, guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el diecinueve de enero de dos mil diecisiete.-

Esc. ANA MARIA VICENTINO
Sub Inspectora (Int)
Inspección Gral. de Reg. Notariales



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE AERONAUTICA
Secc. I





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :		República Oriental del Uruguay	
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		ANA MARIA VICENTINO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		Sub Inspector (Interino)	
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		SCJ - Inspección Gral. de Registros Not.	
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	20 de Enero de 2017
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00017003887014E		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :			10. Firma: Signature: Signature :  Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.





1907
The University of Chicago

